que practicó a instancias de los señores accionistas, don Manuel de la Fuente García, don José María de la Fuente García, don Luis de la Fuente García, «Laher, Sociedad Anónima», que representan un número de acciones igual al 15,83 por 100 del capital social de la compañía, en virtud del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y dentro del plazo preceptivo el Consejo de Administración procede a esta convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información actualizada sobre la situación patrimonial de la compañía, y concretamente sobre los siguientes extremos:

- a) Relación de las diversas partidas que componen las cuentas 551 y 553 del Balance, denominadas «cuentas con empresas del grupo» y «cuentas corrientes con socios y Administradores», así como el de cualesquiera otras cuentas de Activo o de Pasivo, que representen posiciones deudoras; o acreedoras con socios o Administradores de la compañía, y, en su caso, las retribuciones que hayan percibido los socios por su condición de acreedores de la sociedad.
- b) Información actualizada sobre los avales y garantías prestados por la sociedad y, en su caso, con expresión del importe, vencimiento, causa y persona física o jurídica garantizada o afianzada.
- c) Información sobre el importe, en los tres últimos ejercicios, de los gastos de gestión y dirección de la sociedad.
- d) Información sobre las cantidades, conceptuadas como sueldos y salarios, gratificaciones, dietas, gastos de locomoción, retribuciones en especie, etcétera, que pudieran haber sido percibidas por socios o Administradores de la compañía, o por sus familiares, sea por su condición de Administradores, sea por cualquier otro vinculo o relación jurídica, incluso relación laboral o profesional y/o mercantil de arrendamiento de servicios profesionales.

Segundo.—La misma información y de las mismas personas, socios o Administradores de la compañía relativa a las compañías del grupo:

«Cofrisa Invesment, Sociedad Limitada», «Megavest, Sociedad Limitada» y «Polistone, Sociedad Anónima», así como de la asociada «Svenska Bearing Española, Sociedad Limitada».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Notas

- 1. Acta notarial: Igualmente y tal y como han solicitado los mismos accionistas antes citados en esta convocatoria, se procederá a la designación de Notario para recoger en el acta notarial el desarrollo de la Junta constituyendo la misma el acta de la sesión.
- 2. Asistencia: Para el ejercicio del derecho de asistencia, los señores accionistas obtendrán la correspondiente papeleta de asistencia prevista en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que sea accionista, bastando para ello con otorgarle la representación mediante la cumplimentación y firma de la fórmula impresa al dorso de la papeleta de asistencia y admisión a la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—26.239.

COKEFIN-99, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Henao, número 15, de Bilbao, el día 17 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente

día, 18 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Transformación en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2001.

Bilbao, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.923.

COLLBATO INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF. Quinto.—Reelección de Auditor.

Sexto.-Variación en el Consejo de Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto integro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.948.

COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD, S. A. (Sociedad absorbente)

SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE ARAGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de mayo de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Comercializadora de Electricidad, S. A.» de «Suministros Eléctricos de Aragón, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 11 de mayo de 2001.—Rafael Santiago Olaso Pelayo.—23.980. y 3.ª 24-5-2001

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A. (CEAMSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas de «Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío de dichos documentos.

Porriño, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.681.

CONSERVAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria v extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 24 de abril de 2001,